

*PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION*

CONSENSO Nº 18

FECHA: FEBRERO 27 DE 1991

POR EL CUAL EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION APRUEBA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA CON LA CORPORACION MICROEMPRESAS DE ANTIOQUIA, ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL TOLIMA Y/O FUNDACION SOCIAL.

El Consejo Nacional de Normalización, aprueba la contratación con la Corporación MICROEMPRESAS DE ANTIOQUIA, para que preste la Asistencia Técnica de los proyectos productivos rentables, a ser desarrollados por los beneficiarios de la Ley 77 de 1989, en el Departamento de Antioquia, la Asociación para el Desarrollo del Tolima y/o Fundación Social, para los proyectos productivos presentados en el Departamento del Tolima.

*PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION*

CONSENSO Nº 19

FEBRERO 27 DE 1991

POR EL CUAL SE APRUEBAN CREDITOS EN LA REGIONAL DEL HUILA.

Previo concepto favorable de FUNDECOOP, del Comité Operativo del Contrato de Asistencia Técnica y de la Comisión de Reinserción, el Consejo Nacional de Normalización aprueba los siguientes créditos

1. PROYECTO: COMERCIALIZADORA CAFETERA DEL HUILA.

A- INTEGRANTES:

1.	ESTHER LLANOS	C.C. Nº 36.279.875 PITALITO (HUILA)
2.	HENRY CUELLAR BUENDIA	C.C. Nº 17.630.059 FLORENCIA (CAQ)
3.	BOLIVAR MUÑOZ VARGAS	C.C. Nº 96.303.080 UNION (CAQ)
4.	GUSTAVO SAN JUAN TRUJILLO	C.C. Nº 17.774.046 YURAYACO (CAQ)
5.	HECTOR J. GOMEZ CUELLAR	C.C. Nº 12.100.082 NEIVA (HUILA)
6.	JULIO C. TORRES GARZON	C.C. Nº 4.881.789 ACEVEDO (HUILA)
7.	LUIS ENRIQUE LOPEZ A.	C.C. Nº 16.343.964 TULUA (VALLE)
8.	CARLOS TIMANA UMBACHI	C.C. Nº 12.168.932 S. J. DE ISMO (HLA)
9.	ANA LUCIA VANEGAS	C.C. EN TRAMITE
10.	OTONIEL GOMEZ BECERRA	C.C. Nº 16.190.793 VALPARAISO (CAQ)

B- VALOR TOTAL DEL PROYECTO: \$15'000.000

C- CREDITO INICIAL: \$15'000.000

2. PROYECTO: GRUPO PRECOOPERATIVO FABRIPARTES DEL HUILA**A- INTEGRANTES:**

1.	PEDRO JOSE CAMPO	C.C. N° 12.194.561 GARZON (HUILA)
2.	NIDIA CUENE DIZU	C.C. N° 55.061.571 GARZON (HUILA)
3.	LILIANA MUÑOZ ASTAISA	C.C. N° 55.163.823 NEIVA (HUILA)
4.	LUIS PEREZ TAVERA	C.C. N° 17.647.820 FLORENCIA (COT)
5.	MARIA E. ORTIZ G.	C.C. N° 55.164.183 NEIVA (HUILA)
6.	RUBEN LOPEZ ZAPATA	C.C. N° 71.607.674 MEDELLIN
7.	JOSE JAIR CARDONA	C.C. N° 12.194.585 GARZON (HUILA)
8.	RUBEN AROCA VARGAS	C.C. N° 12.236.274 PITALITO (HUILA)
9.	JORGE E. ALVARADO SILVA	C.C. N° 4.112.905 EL COCUY (BOY)
10.	ALEJANDRO ROJAS	C.C. N° 12.208.095 GIGANTE (HUILA)

B. COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$15'000.000

C. CREDITO INICIAL: \$15'000.000

TOTAL CREDITO APROBADO: \$30'000.000

*PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION*

CONSENSO Nº 20

FEBRERO 27 DE 1991

POR EL CUAL SE APRUEBAN CREDITOS EN LA REGIONAL DEL TOLIMA.

Previo concepto favorable de FUNDECOOP, del Comité Operativo del Contrato de Asistencia Tecnica y de la Comisión de Reinserción, el Consejo Nacional de Normalización aprueba los siguientes créditos:

1- PROYECTO: CACHARRERIA "LA MEJOR"

A- INTEGRANTES:

1. JUAN G. MARIN CASTAÑO C.C. Nº 15.429.552 RIO NEGRO (ANT)

B- COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$1'634.500

C- CREDITO INICIAL: \$1'500.000

2- PROYECTO: MUÑECOS EN PELUCHE "LA CHIQUI"

A- INTEGRANTES:

1. LUZ MIREYA PETECHE C.C. Nº 28.916.052 ROVIRA

B- COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$1'660.000

C- CREDITO INICIAL: \$1'500.000

TOTAL CREDITO APROBADO: \$3'000.000

*PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION*

CONSENSO Nº 21

FEBRERO 27 DE 1991

POR EL CUAL SE APRUEBAN CREDITOS EN LA REGIONAL DE CALDAS.

Previo concepto favorable, del Comité de Trabajo interinstitucional coordinado por La Delegación del PNR en el Departamento de Risaralda para la Asistencia Técnica de los proyectos productivos rentables a ser desarrollados por los beneficiarios de la Ley 77 de 1989, en el Departamento de Caldas, el Consejo Nacional de Normalización aprueba los siguientes créditos:

A- PROYECTO: PANADERIA Y PASTELERIA.

B- INTEGRANTES:

- 1. FLOR FERNANDEZ PITO C.C. Nº 34.541.675 POPAYAN**
- 2. TULIO ENRIQUE MOLINA ORTIZ C.C. Nº 70.134.416**

C- COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$3'000.000

D- CREDITO INICIAL: \$3'000.000

TOTAL CREDITO APROBADO: \$3'000.000

*PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION*

CONSENSO Nº 22

FECHA: FEBRERO 27 DE 1991

POR EL CUAL SE APRUEBAN CREDITOS EN LA REGIONAL DE SANTANDER.

Previo concepto favorable de FUNDESAN, del Comité Operativo del Contrato de Asistencia Técnica y de la Comisión de Reinserción, el Consejo Nacional de Normalización aprueba el siguiente crédito:

A- PROYECTO: COMIDAS RAPIDAS

B- INTEGRANTE:

1. JOSE MOISES CARRILLO C.C. Nº 91.273.808 B/MANGA.

C- COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$1'500.000

D. CREDITO INICIAL: \$1'500.000

TOTAL CREDITO APROBADO: \$1'500.000

*** EL BENEFICIADO DEL CREDITO APARECE EN LA LISTA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, PERO HA SOLICITADO SU ATENCION EN SANTANDER.**

*PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION*

CONSENSO Nº 23

FECHA: FEBRERO 27 DE 1991

POR EL CUAL SE APRUEBA LA INSTALACION DE LAS COMISIONES REGIONALES DE NORMALIZACION EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, BOLIVAR Y LA INTENDENCIA DEL PUTUMAYO, Y SE TRANSFORMAN EN COMISIONES REGIONALES DE NORMALIZACION, LOS ACTUALES COMITES REGIONALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE RISARALDA Y NORTE DE SANTANDER.

El Consejo Nacional de Normalización aprueba la instalación de las Comisiones Regionales de Normalización en los Departamentos de Córdoba, Bolívar y la Intendencia del Putumayo, en cumplimiento a los compromisos del Gobierno Nacional, para la reinserción de los integrantes del PRT, y en razón a que el gobierno y el EPL han acordado el día 1º de Marzo, como fecha de dejación de armas del EPL, y como día inicial del proceso de Reinserción y de Normalización de dicho grupo.

Así mismo, y en virtud de lo anteriormente expuesto, el Consejo aprueba la transformación de los actuales Comités Regionales de los Departamentos de Risaralda y Norte de Santander, en Comisiones Regionales de Normalización.

REGIONAL SANTANDER. Proyectos avalados por Fundeson.

REGIONAL HUILA. Proyectos avalados por Fundecoop.

REGIONAL BOGOTA-C/MARCA. Proyectos avalados por Fundaempresa.

**REGIONAL RISARALDA. Proyecto avalado por el Sena con el apoyo del
IDIAR**

C. Almacén de Muebles "La Primavera"

1. Jairo Martínez Varela
2. Alejandro Reina

D. Panadería y Cafetería "La Integral"

1. Luis Felipe Ramírez Silva
2. Liliana Ospina Sandra
3. Jaime Soto Jaramillo

E. Lavandería Ambeima

1. Diego Fernando Penagos Torres
2. Mijerlad Castañeda

F. Video Tienda "Fantasia"

1. Edgar Moisés Martínez Luque
2. Didier Cruz Medina
3. Carlet Ardila Tavera

G. Cafetería y Restaurante "La Quinta"

1. Arley Ducuara Patiño
2. Deysi Serrano Tique

H. Almacén de Variedades "Martha"

1. Albeiro Upegui Cano

I. Cafetería "El Profe"

1. Luis Anibal Ramírez Muñoz
2. José Emilio Marín Díaz

E. Proyecto Ganadero de Caloto. Avalado por Funcop

1. José Domingo Tombe Pilcue
2. Libardo Cruz Ramos

F. Proyecto Familiar Agrícola de Corinto. Avalado por Funcop

1. Norbey Pérez Cardona

G. Proyecto Agropecuario de Silvia. Avalado por Funcop

1. Guillermo Yalanda Cabrera
2. German Orlando Callejas Calvache
3. Gaspar Quinchoa Tisoy
4. Jorge Hernán Bastidas Rosero
5. Gustavo Adolfo Herrera Gutierrez

**H. Proyecto Agropecuario Batánicos. Avalado por el Incora.
27 integrantes.**

REGIONAL TOLIMA. Proyectos avalados por Cimes con la interventoría de Coruniversitaria y la delegación PNR.

A. Restaurante "El Paraiso Paisa".

1. Carlos Alberto Díaz Martínez

B. Centro de Sistematización y Fotocopiado.

1. Miguel Orlando Carrillo Ramos
2. José Drigelio Díaz Fierro
3. Fidel Claudio Silva Aparicio

5. Evangelista Conda Campo
6. Antonio Cayapu Chocue
7. Famer Guejia Ul
8. José Saulo Osnaz Tombe
9. Luz Marina Peña Perdomo
10. Victor Taquinas Ul
11. Maria Azusena Tumbo Guetio
12. Herney Ortíz Dagua
13. Nicolas Noscue Mesa
14. Cruz Chate Uila
15. Luis Marino Gonzalez Hoyos

B. Planta de Producción de Aparatos Electrónicos. Avalado por Funcop.

1. Norles Dario Mesa Muñoz
2. Luis Alfonso Hurtado Mesa
3. Serafin Campo Chocue
4. José Eduardo Quibuapungo Montaña
5. Jaime Tombe Yule
6. Felix Eduardo Taquinas Zape

C. Proyecto Agropecuario de "Piedra de León". Avalado por Funcop

1. Roque Realpe Agredo
2. Roman Enrique Sotelo Urrutia
3. Reina Lida Sotelo Urrutia
4. Maribel Vargas Gutierrez
5. Edgar Pizo
6. Jesús Antonio Restrepo Gonzalez
7. Henry Escobar Carvajal
8. Dicente Ramos Noscue
9. Matha Cecilia Sanchez Canaval.
10. Duvan Serna Majin
11. José Maria Quira Pizo
12. José Leonardo Urbano Agredo
13. Gilbert Fernando Capote
14. Felipe León Muñoz
15. Alirio Velasco

D. Proyecto Ganadero Familiar de Paniquitá. Avalado por Funcop

1. Sandra Yolima Quintana Velasco

- B. **Laboratorio Clínico. Avalado por Fundaempresa**
 - 1. Miguel Castro Jurado
- C. **Mejoramiento de vivienda en Cali. Avalado por el Sena**
4 integrantes.
- D. **Mejoramiento de vivienda en Yumbo. Avalado por el Sena**
1 integrante.
- E. **Vivienda productiva en Yumbo. Avalado por el Sena**
40 integrantes.
- F. **Productos Lácteos en Cali. Avalado por el Sena**
1 integrante.
- G. **Galvanoplastia en Cali. Avalado por el Sena**
2 integrantes.
- H. **Pesca en Buenaventura. Avalado por el Sena**
8 integrantes.
- I. **Reparación de electrodomésticos en Puerto Tejada**
1 integrante.
- J. **Calzado en Yumbo. Avalado por el Sena**
2 integrantes.
- K. **Comidas Rápidas en Cali. Avalado por el Sena**
1 integrante.
- L. **Explotación especies menores en Cali. Avalado por el Sena**
3 integrantes.

REGIONAL CAUCA

- A. **Proyecto Agropecuario "La Granja". Avalado por Funcop**
 - 1. Armando Ortiz Espinosa
 - 2. Omar Cuetumbo Perdomo
 - 3. Ana Maria Tombe Santamaria
 - 4. Wilmer Alfonso Azcarate Hernandez

*PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION*

CONSENSO Nº 24

FECHA: ABRIL 10 DE 1991

POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA COMISION NACIONAL DE REINSECCION DEL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION PARA LA APROBACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS RENTABLES.

El Consejo Nacional de Normalización autoriza a la Comisión Nacional de Normalización, para que, una vez se tenga el concepto favorable de FINANCIACOOOP y sean cumplidos previamente los requisitos establecidos en el Reglamento de Crédito, se aprueben los siguientes créditos:

REGIONAL BOGOTA-CUNDINAMARCA AVALADO POR FUNDAEMPRESA

A. Proyecto de Desarrollo Empresarial "ALIMENSOL"

1. Edgar H. Chacón.
2. Elias A. Millares.
3. Gloria S. Moreno

REGIONAL VALLE.

A. Servicios Generales. Avalado por Fundaempresa.

1. William Cardenas Giraldo
2. Susana Bernate
3. Maria Fernanda Cuellar Banderas
4. Clímaco Ipia Ramos
5. Humberto Arango Grisales

*PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION*

CONSENSO Nº 25

FECHA: ABRIL 10 DE 1991

POR EL CUAL SE APRUEBAN CREDITOS EN LA REGIONAL DEL TOLIMA Y SANTANDER, Y SE AUTORIZAN CAMBIOS EN LA CONFORMACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS RENTABLES.

El Consejo Nacional de Normalización, aprueba créditos para las siguientes personas que por omisión no fueron incluidas en la presentación inicial de los proyectos:

REGIONAL TOLIMA

A. Proyecto: Muñecos en peluche "La Chiqui"

- 1. Luz Mireya Peteche c.c. Nº 28.916.052 Rovira.

REGIONAL SANTANDER

A. Proyecto: Joyeria.

- 1. Juan de Dios Tarazona C.C. Nº 5.735.753 San Andres
- 2. Danilo Jaimes T.I. 7600 de Vélez

TOTAL BENEFICIARIOS: 2 PERSONAS

TOTAL CREDITO: \$3'000.000

21. FERNANDO GARZON

INDOCUMENTADO

B. PROYECTO: FABRICA DE CONFECCIONES

INTEGRANTES:

1. GERMAN ALDAN BAUTISTA.
2. JUAN CARLOS CAMPOS
3. JESUS ANTONIO CAMPOS
4. JAVIER CASTAÑO
5. CARLOS AUGUSTO ERAZO
6. MARCO FIDEL GAMBOA
7. ALEXANDER GARZON
8. GAMALIEL MARIN
9. CAMPO ELIAS MONTES
10. JOSE ANIBAL MORALES
11. FILADELFO PEREZ
12. PEDRO JOSE RUBIO
13. MISAEL UL SECUE

TOTAL BENEFICIARIOS: 34 PERSONAS

TOTAL CREDITO: \$51'000.000

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION

CONSENSO Nº 26

ABRIL 10 DE 1991

POR EL CUAL SE APRUEBAN CREDITOS EN LA REGIONAL DE TOLIMA.

Previo concepto favorable, del Comité de Trabajo interinstitucional integrado por CIMES, SENA y CORUNIVERSITARIA, coordinado por La Delegación del PNR para la Asistencia Técnica de los proyectos productivos rentables a ser desarrollados por los beneficiarios de la Ley 77 de 1989, en el Departamento, y el concepto favorable de Financiacoop, el Consejo Nacional de Normalización aprueba los siguientes créditos:

A- PROYECTO: Inversion para la Comercializadora de Bienes Básicos.

INTEGRANTES:

- 1. GLORIA ISABEL BETANCOURTH C.C. Nº 65.738.539 IBAGUE
- 2. GERARDO CAPELA MALAMBO C.C. Nº 93.449.270
- 3. JOSE ARMANDO DELGADO C.C. Nº 6.033.994 U/RICA
- 4. MISTIHEL MILENA GALVEZ T.I. Nº 2776
- 5. JAIR GARCIA DIAZ C.C. Nº 93.385.395 IBAGUE
- 6. NORALBA GARCIA B. C.C. Nº 65.751.983
- 7. ALDEMAR MENDEZ C.C. Nº 5.889.400
- 8. ULISES DE JESUS TIQUE C.C. Nº 11.735.991
- 9. EGIDIO A. ZAPATA C.C. Nº 71.921.623
- 10. ESMERALDA RODRIGUEZ T.I. Nº 07370
- 11. RICARDO TORRES C.C. Nº 5.892.769
- 12. MARIA ISABEL ZAMORA C.C. Nº 28.947.417
- 13. ISRAEL BRIÑEZ C.C. Nº 13'890.021 C/MARCA
- 14. GILBERTO PARRA DIAZ C.C. Nº 11.305.067 GIRARDOT
- 15. ETELBERTO QUIROGA INDOCUMENTADO.
- 16. NOHORA INES VALVERDE INDOCUMENTADA
- 17. JUAN CAMACHO C.C. Nº 14'206.646 IBAGUE
- 18. DAGOBERTO BEDOYA C.C. Nº 6'424.318 UERSALLES (U)
- 19. GERMANA MARIN C.C. Nº 3'964.932 BOGOTA
- 20. DANIEL GARZON INDOCUMENTADO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION

CONSENSO Nº 27

ABRIL 10 DE 1991

POR EL CUAL SE APRUEBAN CREDITOS EN LA REGIONAL DEL CAUCA.

Contando con el aval técnico de FUNCOP y el concepto favorable de FINANCIACOOOP, el Consejo Nacional de Normalización aprueba los siguientes créditos:

REGIONAL CAUCA.

A. PROYECTO: Fibra de Vidrio.

- | | |
|--------------------------------|----------------------------|
| 1. Edgar Zuñiga Dominguez | C.C. Nº 10.720.194 SILVIA |
| 2. Rodrigo Hernán Pérez | C.C. Nº 4.627.133 |
| 3. Lila Iveth Canencio Muñoz | C.C. Nº 34.544.312 POPAYAN |
| 4. Luz Alfari Quintero Cardona | C.C. Nº 25.380.119 CORINTO |
| 5. Bertha Lucia Cordero Otero | C.C. Nº 34.551.646 POPAYAN |

B. PROYECTO : Harina de Hueso.

- | | |
|------------------------------------|----------------------------|
| 1. Alejandro Cordero Otero | C.C. Nº 10.528.995 POPAYAN |
| 2. Barbara Edith Olave Molona | C.C. Nº 34.550.554 POPAYAN |
| 3. Maria Consuelo Quintero Larrota | C.C. Nº 63.313.615 B/MANGA |
| 4. Rubiela Ramos Espinosa | INDOCUMENTADA |
| 5. Martha Sofia Rincon Vargas | C.C. Nº 63.362.187 B/MANGA |

C. PROYECTO: Bienes Básicos de Timbio.

- | | |
|--------------------------------|---------------------------|
| 1. Maria M. Delázquez Valencia | C.C. Nº 43.020.909 M/LLIN |
| 2. José Rickio Bastidas Ruíz | C.C. Nº 10.524.827 |

TOTAL BENEFICIARIOS: 12 PERSONAS
TOTAL CREDITO: \$18'000.000

*PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION*

CONSENSO Nº 28

ABRIL 10 DE 1991

POR EL CUAL SE APRUEBAN CREDITOS EN LA REGIONAL DEL VALLE.

El Consejo Nacional de Normalización, contando con el aval técnico del SENA y el concepto favorable de FINANCIACOOOP, aprueba los siguientes créditos:

PROYECTO: Ceba de Cerdos.

INTEGRANTES:

- | | |
|--------------------------------|---------------------------------|
| 1. FLOR MURCIA DE ERAZO | C.C. Nº 29'855.564 TULUA |
| 2. CARMEN ELISA ESTRADA | C.C. Nº 31.196.250 TULUA |

TOTAL BENEFICIARIOS: 2 PERSONAS

TOTAL CREDITO: \$3'000.000

*PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION*

CONSENSO Nº 29

ABRIL 10 DE 1991

POR EL CUAL SE APRUEBAN CREDITOS EN LA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

El Consejo Nacional de Normalización, contando con el aval técnico del FUNDAEMPRESA y el concepto favorable de FINANCIACOOOP, aprueba los siguientes créditos:

PROYECTO: PROFRESCOS LTDA.

INTEGRANTES:

1. GUSTAVO PETRO	C.C. Nº 208.079 COGUA
2. ALVARO ARROYO	C.C. Nº 19.080.028 BOGOTA
3. ARMANDO MARTINEZ	C.C. Nº 19.364.483 BOGOTA
4. CONSUELO PEREZ	C.C. Nº 41.582.318 BOGOTA
5. MARY LUZ HERRAN	C.C. Nº 63.354.130 B/MANGA
6. ERNESTO MOLINA	C.C. Nº 11.335.288 ZIQAQUIRA
7. HUGO SANCHEZ	C.C. Nº 35.401.213 ZIQAQUIRA
8. JOSE JIMMY PARRA	C.C. Nº 19.482.820 BOGOTA

TOTAL BENEFICIARIOS: 8 PERSONAS

TOTAL CREDITO: \$12'000.000

DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS

En la actualidad se encuentran en FINANCIACOOP la suma de \$500'000, mediante el encargo fiduciario firmado con dicha entidad, para el manejo de los créditos aprobados por el Consejo Nacional de Normalización, con los cuales se garantizan el otorgamiento de crédito a 333 beneficiarios de la Ley 77 de 1989, estimándose en \$700'000 el faltante de recursos que permitan adjudicar los 467 créditos restantes, para completar así el 100% de los créditos que se seben adjudicar dentro del Programa de Reinserción Económica.

Bogotá, Marzo 7 de 1991

REGIONAL	Nº INICIAL BENEF.	Nº ACTUAL BENEF.	Nº BENEF. EN PROY.	Nº BENEF. EN PERF.	Nº BENEF. EN PROP.	Nº BENEF. I. P.	PROYECCION BEF. EJEC. PROYECTOS MARZO ABRIL MAY.
SUCRE	-0-	1			1		1
TOLIMA	105	89	12	30	25	22	12 20 20
YALLE	133	129	40	30	30	29	20 60 10
TOTAL	882	800	186	273	196	144	176 340 223
%		100%	23.3%	34.3%	25%	18.3%	22% 43% 28%
RECURSOS REQUERIDOS							264' 510' 335'

El Plan de Reinserción Económica de los desmovilizados del grupo M-19, se ha venido estructurando conjuntamente, siguiendo los lineamientos señalados por el Consejo Nacional de Normalización, y tomando como base los criterios técnicos de la Secretaría de Integración Popular de la Presidencia de la República.

El diagnostico presentado a la fecha, ha sido elaborado a partir de la información suministrada por las firmas que prestan la Asistencia Técnica a los proyectos productivos rentables; la proyección prevista para la ejecución de los proyectos, corresponde a los compromisos acordados en la regionales para la puesta en marcha de los negocios.

REGIONAL	Nº INICIAL BENEF.	Nº ACTUAL BENEF.	Nº BENEF. EN PROY.	Nº BENEF. EN PERF.	Nº BENEF. EN PROP.	Nº BENEF. I. P.	PROYECCION BEF. EJEC. PROYECTOS MARZO ABRIL MAY.		
							20	25	28
HUILA	98	73	20	25	27		20	25	28
MAGDALENA	-0-	1				1			1
META	-0-	4				4			4
NARIÑO	22	20		11	9			11	9
PUTUMAYO	-0-	2			2				2
QUINDIO	35	16		11	5			11	5
RISARALDA	-0-	6	3	3				3	3
SANTANDER	96	61	19	12	30		19	30	22

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION
 PLAN DE REINSERCIÓN PROYECTOS PRODUCTIVOS RENTABLES
 1990

REGIONAL	Nº INICIAL BENEF.	Nº ACTUAL BENEF.	Nº BENEF. EN PROY.	Nº BENEF. EN PERF.	Nº BENEF. EN PROP.	Nº BENEF. I. P.	PROYECCION BEF. EJEC. PROYECTOS	
							MARZO	ABRIL MAY.
ANTIOQUIA	27	27	-0-	27			15	7
ATLANTIC	11	8	-0-	8				8
BOGOTA	154	175	24	23	40	88	47	66 62
BOLIVAR	-0-	1		1			1	
CALDAS	-0-	2	2				2	
CAQUETA	34	27	6	21			6	21
CAUCA	129	109	50	32	27		50	40 29
CESAR	-0-	17	-0-	17				10 7
C/MARCA	28	23	10	13				10 13
CHOCO	10	9		9				9

NOMBRE	ENTIDAD
DR. OTONIEL ARANGO	INCORA
DR. WILLIAM OSPINA	DANCOOP
DR. MAURICIO BALLESTEROS	DANCOOP
DR. BENJAMIN HERRERA	DANCOOP
SR. OTTY PATIÑO	M-19
SR. GABRIEL TURRIAGO	PRT
SR. ALBEIRO GARCIA	PRT
SR. RUBIN HUFFINGTON	PRT
SR. SERGIO SIERRA	PRT
SR. RAFAEL GONZALEZ	PRT

**LISTA DE PARTICIPANTES EN LA DECIMA CUARTA SESION
DEL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION
FEBRERO 27 DE 1991**

NOMBRE	ENTIDAD
DR. JESUS BEJARANO	CONSEJERO PARA LA PAZ
DR. ANDRES GONZALEZ	VICE MINISTRO DE GOBIERNO
DR. CESAR GARCIA N.	SECRETARIO INTG. POPULAR
DRA. MARIA DEL ROSARIO GUERRA	S.I.P.
DR. GABRIEL RESTREPO	COORDINADOR C.N.N.
DR. SANTIAGO ESCOBAR	SECRETARIO EJECUTIVO C.N.N.
SR. RENE RAMOS	SECRETARIO EJECUTIVO C.N.N.
DR. HARVEY PEÑA	SECRETARIO TECNICO C.N.N.
DRA. LUZ AMPARO JIMENEZ	ASISTENTE C.N.N.
DR. SANTIAGO VILLAUECES	ASESOR SIP-PNR
GRAL. MANUEL JOSE BONNET	MINISTERIO DE DEFENSA
CORN. FABIO ARBELAEZ	MINISTERIO DE DEFENSA
DR: LAUDE JOSE FERNANDEZ	D.A.S.
DR: MAURICIO PERFETTI	D.N.P.
DRA: ZORAYDA LEYVA	INSTRUCCION CRIMINAL
DR: JAIME CORDOBA	PROCURADURIA NACIONAL
MONS. GUILLERMO UEGA	EPICOPADO COLOMBIANO
DR. MIGUEL DIAGO	SENA
DR. IVAN ACUÑA	INCORA
DR. ALONSO CARDONA	INCORA

trabajo, según las siguientes designaciones: Reinserción, Alcibiades García; Seguridad, Rubín Huffinton, y Fondo de Paz: Gabriel Turriago.

En acto seguido, retomó la palabra el Dr. Santiago Escobar, con el propósito de someter a consideración de los miembros del Consejo el Consenso Nº 23, por el cual el Consejo Nacional de Normalización aprueba la instalación de las Comisiones Regionales de Normalización en los Departamentos de Córdoba, Bolívar y la Intendencia del Putumayo; y se transforman los actuales Comités Regionales de los Departamentos de Risaralda y Norte de Santander, en Comisiones Regionales de Normalización, según lo establecido en los compromisos del Gobierno Nacional, para la reinserción de los integrantes del PRT.

Finalmente y en desarrollo del punto 14º dentro del orden del día, como Propuestas y Varios, el Dr. Perfetti recomendó a los funcionarios del Consejo revisar la agilidad en el giro de los créditos por parte de Financiacoop, así como la presentación de un prospecto de reinserción con el EPL y PRT, en lo relacionado con las becas, número de personas beneficiadas con la ley de indulto y los proyectos de carácter urbano y rural que serán desarrollados por estas personas. Por su parte el Dr. Laude Fernandez, sugirió tener en cuenta en los trabajos de la comisión de seguridad, los aspectos relacionados con la misma, teniendo en cuenta la reaparición de los grupos de autodefensa.

De otro lado, el Dr. Gabriel Restrepo consideró pertinente que para dar una mayor agilidad a las sesiones del Consejo, se darán a conocer anticipadamente a los participantes, los Consensos a ser presentados a consideración y aprobación en las sesiones ordinarias.

Una vez cubiertos todos los puntos propuestos en el Orden del Día, y habiéndose fijado el 3 de Abril, como fecha para la próxima sesión del Consejo, el Dr. Gabriel Restrepo agradeció a los participantes su asistencia y clausuró la reunión.

Gabriel Restrepo
Coordinador C.N.N.

Santiago Escobar
Secretario Ejecutivo C.N.N.

Harvey W. Peña P.
Secretario Técnico C.N.N.

deben contener aspectos de educación para 90 personas interesadas en complementar los estudios de primaria y bachillerato en áreas tanto urbanas como rurales; igualmente, lo relacionado con la atención médico-asistencial durante 6 meses, pero no interrumpirlos sino procurar que se sigan prestando al mismo tiempo que se desarrollan los proyectos productivos, para lo cual manifiestan su disposición de colaboración.

Posteriormente, intervino el Dr. Jaime Córdoba, Procurador para los Derechos Humanos, quien también se refirió a la atención especial que merecen las zonas donde hay un ambiente no claro en materia de derechos humanos y de seguridad, y para lo cual ofrece el apoyo y concurso de la Procuraduría General, a nivel central y regional, que contribuyan al buen desarrollo del proceso. Para el caso particular de la Costa Atlántica, manifestó que ya existe allí una Comisión de Derechos Humanos, y propuso para la próxima reunión del Consejo entrar a definir los límites y la naturaleza de los alcances de dicha comisión. Finalmente reiteró la necesidad de que se presente el informe sobre la muerte de Carlos Pizarro y la investigación sobre la desaparición del Señor Euclides Blandón en el Chocó.

A continuación, intervino el Dr. Andrés González, Vice Ministro de Gobierno, quien dentro de su presentación se refirió al decreto de Estado de Sitio, relativo al indulto, que actualmente se encuentra en proceso de salir a la luz pública y el cual contempla un mejor tratamiento por cuanto se amplía la competencia al Ministerio de Justicia, que antes le tocaba a los jueces, para la atención a los delitos políticos y conexos, y para lo cual se designarán personas de los Ministerios de Gobierno y Justicia, quienes serán los encargados de definir las gestiones y procedimientos, así como la presentación de un balance en el adelanto de todos estos aspectos.

Del mismo modo, se concedió la palabra a los invitados especiales Drs. Ivan Acuña, Secretario General del Incora, Miguel Diago, Subdirector de Política Social del Sena y William Ospina, Secretario General del Dancoop, quienes coincidieron en la voluntad de apoyo que cada una de las entidades que representan ofrecen al proceso de normalización; además expusieron los alcances y las acciones que se vienen adelantando en las mismas y atendieron además todas las inquietudes que se presentaron por parte de los asistentes.

Posterior al receso de almuerzo ofrecido a los asistentes, se reanudó la sesión de acuerdo con lo propuesto en el orden del día, procediéndose a la integración de los nuevos miembros del Consejo en las comisiones de

Tolima, Caldas y Santander, para un total de 25 personas en 6 proyectos productivos. Así mismo, se presentó el informe adjunto, elaborado conjuntamente entre los funcionarios del Consejo Nacional de Normalización y el M-19, sobre el estado actual de los proyectos productivos que serán desarrollados a nivel regional, en virtud del Plan de Reinserción Económica, complementado con una presentación de los avances hasta ahora obtenidos en la ejecución de los proyectos de Inversión Social del Fondo para la Paz. Sobre este particular y sobre la gestión de la SIP, solicitó el Sr. Otty Patiño, establecer con mayor agilidad el proceso de definición y ejecución para los proyectos de carácter agropecuario, los cuales presentan un estancamiento dentro de su desarrollo y puesta en marcha como consecuencia de la demora en las adjudicaciones; y de manera muy especial insto a los miembros del Consejo para dar una mayor atención al grupo de indultados que se encuentran en el Departamento del Huila, teniendo en cuenta que esta región constituye uno de los puntos críticos de la reinserción. Seguidamente se refirió a la malformada presentación publicitaria que se le ha dado a las dificultades del proceso, e invitó a los miembros del Consejo para que desde allí se asuma el compromiso de dar claridad en este aspecto. También se refirió a los componentes de seguridad, que han permitido superar las primeras limitaciones en este sentido, pero que sin embargo se deben realizar revisiones periódicas que conlleven a un desmonte gradual del actual sistema de seguridad. Así mismo, solicitó a quien corresponda preparar un informe sobre los aspectos relacionados con la investigación de la muerte de Carlos Pizarro, para evitar que estos factores estén latentes, exponiendo todo el proceso de reconciliación.

Prosiguiendo con el orden del día, el Señor Rafael Gonzalez, representante del PRT ante el Consejo Nacional de Normalización, hizo la presentación de lo que podría ser un esquema de reinserción para con el PRT, contemplando aspectos relacionados con la distensión general que se debe adelantar para lograr un ambiente favorable general que permita garantizar el normal desarrollo de las acciones, tanto políticas como productivas, especialmente en las zonas donde se han establecido los asentamientos de los integrantes de este grupo; argumentó además que esta labor debe estar acompañada con propuestas de desarrollo regional, procurando superar los compromisos, en tiempo, con el Gobierno. Sobre los fondos para la Paz, se estima que 40 municipios en Atlántico, Antioquia y Cauca se beneficiarían de estos recursos, y que cerca de 250 excombatientes estarían ubicados en estas regiones para adelantar desde allí los proyectos productivos de reinserción, los cuales se espera puedan empezar a ser desarrollados en un término de 6 meses. Estimó además que las acciones prioritarias dentro del trabajo de reinserción,

recursos para evitar las dificultades que puedan surgir como consecuencia de la imprevisión, y con lo cual se estima que las labores de reinserción se puedan resolver en un tiempo estimado de 18 meses.

Prosiguiendo con el orden del día, intervino el Dr. Cesar García, Secretario de Integración Popular, quien se refirió en primera instancia al esquema administrativo que se implementará con la creación de la Unidad de Reinserción en la SIP para asumir las labores de reinserción, las cuales serán complementadas con un trabajo de seguridad, administración de recursos, educación, capacitación y proyectos productivos, en cuyas definiciones será muy importante contar con la participación de los delegados del EPL y PRT. En lo referente a las labores de la Unidad, indicó que éstas se desarrollarán con base en un esquema regional similar al que adelantan las delegaciones PNR en los diferentes departamentos donde se han definido los asentamientos de las personas indultadas, como son: Medellín, Apartadó, Montería, Cartagena, Pereira, Cúcuta e Ibagué, donde se actuará conjuntamente con las gobernaciones departamentales. Esta Unidad contará con un adecuado nivel de autonomía y agilidad, como corresponde a la importancia que se le debe dar al desarrollo del proceso.

Dentro del siguiente punto del orden del día, Informe Balance y Proyección del Plan de Reinserción con el M-19, el Dr. Santiago Escobar presentó el resumen sobre los diferentes acuerdos que se han logrado definir con entidades como el SENA, INCORA, DANCOOP, ESAP, entre otras, mostrando la importancia y el alcance de los mismos, en el convencimiento de que esta labor conjunta que se está adelantando con las entidades, será igualmente indispensable en las labores a iniciarse prontamente con los grupos que se han acogido al proceso de paz con el Gobierno Nacional. En lo relacionado con la Asistencia Técnica a los proyectos productivos que serán desarrollados por los beneficiarios de la Ley 77 de 1989, mostró un balance general del desarrollo de las mismas, y presentó a consideración del Consejo el Consenso N° 18, adjunto, mediante el cual se aprueba la contratación con la Corporación Microempresas de Antioquia y la Fundación Social en los Departamentos de Antioquia y Tolima. A este respecto, el Dr. Mauricio Perfetti sugirió tener en cuenta a la Fundación Social, especialmente por su experiencia y trayectoria en el proceso de creación de microempresas; sugerencia que fué aceptada como compromiso dentro de las gestiones que se adelantarán por parte de los funcionarios del Consejo en esta materia.

De igual manera, se presentaron los Consensos Ns° 19, 20, 21 y 22, adjuntos, por los cuales se otorgan créditos en las regionales de Huila,

administrativo. Para solucionarlos, se tiene previsto un esquema de organización administrativa en las labores de reinserción con un manejo regional y con una previsión presupuestal, que garantice la disponibilidad de los recursos, y con cierto grado de flexibilidad para permitir su descentralización. Anotó también el Dr. Bejarano, que dentro de todo este proceso de reinserción, el componente de seguridad ha sido igualmente considerado y que frente al compromiso del Consejo, con el PRT y el EPL en materia de reinserción, se hace necesario definir para los excombatientes, actividades con alto desempeño productivo ligadas con la capacitación y adaptación social como punto de gran importancia. El componente social, deberá contemplar aspectos de carácter educativo y de cobertura en salud, complementado con una labor de carácter técnico que permita crear un adecuado ambiente de colaboración a nivel regional, como actitud favorable para el proceso de reinserción.

Como un segundo componente fundamental dentro del proceso de reinserción, planteó el Dr. Bejarano la necesidad de mirar con cierto pragmatismo los compromisos adquiridos que permitan contar finalmente con ciudadanos normales y no con proceres ni con individuos excepcionales, además de ofrecer todas las posibilidades para aquellas personas que teniendo vocaciones diferentes a las del acuerdo encuentren la manera fácil de desarrollarlas. Posteriormente, se refirió al componente de seguridad, haciendo especial énfasis en la necesidad de que el Consejo considere las condiciones de seguridad que se deben establecer con el EPL y el PRT, teniendo en cuenta las limitaciones que se presentan actualmente con el personal de seguridad disponible para tal fin, y hasta donde las circunstancias lo permitan, reconsiderar la estructura de seguridad con que actualmente cuenta el M-19, sin disminuir la cobertura de la misma, para que sea adoptada por el EPL y PRT. Agregó, además, que se deben evitar las decisiones personalizadas en el Consejo Nacional de Normalización, y para lo cual solicitó la designación de una comisión de decisiones, en el mismo, que asuma esta función.

En cuanto al aspecto regional de seguridad y de derechos humanos, manifestó el Dr. Bejarano, la necesidad de una pronta reflexión por parte del comité de seguridad, sobre el caso particular de Urabá, que permita definir acciones rápidas y eficaces.

Finalmente, mostró su optimismo en torno a las labores que se adelantarán en la Unidad de Reinserción a crearse en la SIP, con orientaciones de la Consejería para la Paz, complementada con una gestión de tipo presupuestal que garantice la disponibilidad de los

**CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION
PROPUESTA DE ACTA No. 14**

El día miércoles 27 de Febrero, a las 11:00 de la mañana, en el Salon de Gobernadores del Ministerio de Gobierno, se llevó a cabo la decimacuarta sesión del Consejo Nacional de Normalización, convocada en la sesión anterior, confirmada vía telefax y telefónicamente con la anticipación requerida.

1. Se confirmó el quorum necesario para sesionar y decidir, según la lista adjunta de asistentes.

2. Se aprobaron el orden del día y el acta de la sesión anterior. El Dr. Gabriel Restrepo, Coordinador del Consejo Nacional de Normalización, agradeció a los asistentes su presencia y de manera muy especial a los Drs. Jesús Antonio Bejarano, Consejero Presidencial para la Paz, Andrés Gonzalez, Vice Ministro de Gobierno, César Garcia Niño, Secretario de Integración Popular, Maria del Rosario Guerra, Jefe de la Unidad Operativa de la SIP, y los representantes del SENA, DANCOOP e INCORA, invitados especiales a esta sesión del Consejo. De igual manera se dió la bienvenida al General Manuel José Bonett, como nuevo delegado del Ministerio de Defensa ante el Consejo, en reemplazo del General Camilo Zuñiga. Se presentó a los Señores: Sergio Sierra, Rubin Huffington, Gabriel Turriago y Rafael Gonzalez, como nuevos miembros del Consejo Nacional de Normalización, quienes asisten en su calidad de Delegados del PRT, según lo establece el Decreto Nº 314 de 1990, de la Presidencia de la República.

3. La instalación del Consejo estuvo a cargo del Señor Consejero Presidencial para la Paz, Dr. Jesus Antonio Bejarano, quien resaltó las labores que viene adelantado el Consejo, en torno a la Reinserción de los miembros del M-19, cuyos resultados y experiencias serán fundamentales dentro del esquema de reinserción que se debe adoptar, con los miembros del PRT y EPL, que permitan formar de cada exguerrillero un ciudadano en condiciones normales, con rapidez, capacidad y eficiencia. Mencionó los obstáculos que surgieron dentro de las negociaciones de paz con el EPL, a partir de los inconvenientes que se han presentado en desarrollo del Plan de Normalización con el M-19. Sobre este particular, planteó la necesidad de redefinir el proceso de reinserción adoptado, especialmente por los inconvenientes de tipo

- 9º Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 10º Informe Balance y Proyección del Plan de Reinserción M-19.
- 11º Compromiso y perspectiva de trabajo para el Plan de Reinserción con el EPL.
- 12º Informe sobre los programas de Reinserción del PRT.

RECESO DE ALMUERZO.

- 13º Integración de los nuevos miembros en las comisiones de trabajo.
- 14º Presentación de Proyectos de Inserción Económica para la aprobación del Consejo.
- 15º Propositiones y varios.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION.

CONVOCATORIA DE LA PROXIMA REUNION

FECHA: MIERCOLES 10 DE ABRIL DE 1991
HORA: 11 A.M. A 4:00 P.M.
LUGAR: SALON DE GOBERNADORES DEL MINISTERIO DE GOBIERNO
CALLE 13 N° 8-38 PISO 3°
TEL: 3 34 12 20

ORDEN DEL DIA

- 1º Presentación de los delegados del Movimiento Esperanza, Paz y Libertad al Consejo Nacional de Normalización.
- 2º Presentación de invitados especiales.
- 3º Registro de participantes y verificación del Quórum.
- 4º Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 5º Instalación del Consejo a cargo del Señor Ministro de Gobierno, Dr. Humberto de la Calle Lombana.
- 6º Intervención del Señor Consejero Presidencial para la Paz, Dr. Jesús Antonio Bejarano.
- 7º Intervención del Señor Secretario de Integración Popular, Dr. César García Niño.
- 8º Intervención del Señor Fernando Pineda, Dirigente del EPL.

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION
OTRAS CONTRATACIONES**

-SENA -VALLE: COFINANCIACION EN LA REALIZACION DEL SEMINARIO TALLER DE AMBIENTACION Y SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN PSICOLOGIA.	\$	2'000.000
-ICETEX: FONDO PARA EL SOSTENIMIENTO DURANTE LOS 2 PRIMEROS AÑOS DE ESTUDIOS SUPERIORES.	\$	30'000.000
-CONVENIO SIP - UPN - MEN: DESARROLLO DEL PROGRAMA DE VALIDACION PRIMARIA, SECUNDARIA BASICA Y VOCACIONAL.	\$	10'000.000
-ENCARGO FIDUCIARIO CON FINANCIACOOOP PARA EL MANEJO DE LOS CREDITOS OTORGADOS A LOS BENEFICIARIOS DE LA LEY 77 / 89	\$	500'000.000*
-APOYO AL SEMINARIO DE INTEGRACION Y PROGRAMACION DE TRABAJO DE REINSERCION EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$	81.675
-FUNDACION KARIBIA: REALIZACION DE JORNADA CULTURAL EN POPAYAN	\$	500.000
-FUNDACION YIDA EN PRIMAVERA: PROGRAMA REMEDIAL DE CAPACITACION EN PROYECTOS PRODUCTIVOS RENTABLES: REZAGADOS EN CAPACITACION TECNICA Y PROYECTOS AGROPECUARIOS DEMORADOS	\$	10'000.000
-DANCOOP: PROGRAMA DE CAPACITACION Y ASESORIA AL PLAN DE REINSERCION	\$	3'000.000
-COOPERATIVA PARA LA PAZ: PROGRAMA DE ASESORIA Y SEGIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS RENTABLES	\$	1'000.000

* VALOR ASIGNADO AL C.N.N. PARA APROBACION DE CREDITOS.
PRESUPUESTO ASIGNADO \$200'000.000
VALOR CONTRATADO: \$159'969.675
SALDO POR CONTRATAR: \$ 40'030.325
ABRIL 3 DE 1991

REGIONAL	COSTO TOTAL	DURACION	BENEFICIARIOS	FORMA DE PAGO
CIMES (1) TOLIMA	\$15'454.000	2 AÑOS	105	\$6'181.960 PERFC. \$4'636.470 INF. AV. \$4'636.470 INF. AV.
NOVIEMBRE 27 / 90				
GOBERNACION DEL CAQUETA	\$3'000.000	2 AÑOS	79	4 DESEMBOLSOS DE 25% C/UNO.
CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR	\$2'500.000	2 AÑOS	9	4 DESEMBOLSOS DE 25% C/UNO.
GOBERNACION DE CALDAS	\$3'000.000 (*)	2 AÑOS	2	UN SOLO DESEM- BOLSO.
GOBERNACION DE RISARALDA	\$4'500.000 (*)	2 AÑOS	3	UN SOLO DESEM- BOLSO.
SENA-QUINDIO	\$2'500.000	2 AÑOS	16	4 DESEMBOLSOS DE 25% C/UNO.

(1) CONTRATO RESCINDIDO POR DECISION DEL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION SEGUN CONSENSO Nº 17

(*) VALORES CORRESPONDIENTES A LOS CREDITOS OTORGADOS CON CARGO AL FONDO PARA LA PAZ

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION

CONTRATOS DE ASISTENCIA TECNICA CELEBRADOS EN DESARROLLO DEL CONVENIO
7311-89

REGIONAL	COSTO TOTAL	DURACION	BENEFICIARIOS	FORMA DE PAGO
FUNDAEMPRESA VALLE	\$5'040.000	5 AÑOS	139	\$2'520.000 PERFEC \$1'260.000 INF. AY. \$1'260.000 INF. AY.
OCTUBRE 25 / 90				
FUNDAEMPRESA BOGOTA - C/MARCA	\$9'200.000	5 AÑOS	187	\$4'400.000 PERFEC \$2'000.000 INF. AY. \$2'800.000 INF. AY.
NOVIEMBRE 26 / 90				
FUNCOP CAUCA	\$21'470.000	1 AÑO	215	4 DESEMBOLSOS DE 25% C/UND.
SEPTIEMBRE 24 / 90				
FUNDESAN SANTANDER	\$11'800.000	4 AÑOS 6 MESES	70	\$1'800.000 PERFEC. \$5'000.000 1-1-91 \$5'000.000 1-1-92
OCTUBRE 26 / 90				
FUNDECOOP HUILA	\$32'424.000	2 AÑOS	75	4 DESEMBOLSOS DE 25% C/UND.
DICIEMBRE 27 / 90				

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION
OTRAS CONTRATACIONES**

-SENA-YALLE: COFINANCIACION EN LA REALIZACION DEL SEMINARIO TALLER DE AMBIENTACION Y SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN PSICOLOGIA.	\$ 2'000.000
-ICETEX: FONDO PARA EL SOSTENIMIENTO DURANTE LOS 2 PRIMEROS AÑOS DE ESTUDIOS SUPERIORES.	\$ 30'000.000
-CONVENIO SIP-UPN-MEN: DESARROLLO DEL PROGRAMA DE VALIDACION PRIMARIA, SECUNDARIA BASICA Y VOCACIONAL.	\$ 10'000.000
-ENCARGO FIDUCIARIO CON FINANCIACOOP PARA EL MANEJO DE LOS CREDITOS OTORGADOS A LOS BENEFICIARIOS DE LA LEY 77 / 89	\$ 500'000.000*
-APOYO AL SEMINARIO DE INTEGRACION Y PROGRAMACION DE TRABAJO DE REINSERCION EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 81.675
-FUNDACION KARIBIA: REALIZACION DE JORNADA CULTURAL EN POPAYAN	\$ 500.000
-FUNDACION YIDA EN PRIMAYERA: PROGRAMA REMEDIAL DE CAPACITACION EN PROYECTOS PRODUCTIVOS RENTABLES: REZAGADOS EN CAPACITACION TECNICA Y PROYECTOS AGROPECUARIOS DEMORADOS	\$ 10'000.000
-DANCOOP: PROGRAMA DE CAPACITACION Y ASESORIA AL PLAN DE REINSERCION	\$ 3'000.000
-COOPERATIVA PARA LA PAZ: PROGRAMA DE ASESORIA Y SEGIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS RENTABLES	\$ 1'000.000

* VALOR ASIGNADO AL C.N.N. PARA APROBACION DE CREDITOS.

PRESUPUESTO ASIGNADO \$200'000.000

VALOR CONTRATADO: \$159'969.675

SALDO POR CONTRATAR: \$ 40'030.325

ABRIL 3 DE 1991

REGIONAL	COSTO TOTAL	DURACION	BENEFICIARIOS	FORMA DE PAGO
CIMES (1) TOLIMA	\$15'454.000	2 AÑOS	105	\$6'181.960 PERFC. \$4'636.470 INF. AY. \$4'636.470 INF. AY.
NOVIEMBRE 27 / 90				
GOBERNACION DEL CAQUETA	\$3'000.000	2 AÑOS	79	4 DESEMBOLSOS DE 25% C/UNO.
CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR	\$2'500.000	2 AÑOS	9	4 DESEMBOLSOS DE 25% C/UNO.
GOBERNACION DE CALDAS	\$3'000.000 (*)	2 AÑOS	2	UN SOLO DESEM- BOLSO.
GOBERNACION DE RISARALDA	\$4'500.000 (*)	2 AÑOS	3	UN SOLO DESEM- BOLSO.
SENA-QUINDIO	\$2'500.000	2 AÑOS	16	4 DESEMBOLSOS DE 25% C/UNO.

(1) CONTRATO RESCINDIDO POR DECISION DEL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION SEGUN CONSENSO Nº 17

(*) VALORES CORRESPONDIENTES A LOS CREDITOS OTORGADOS CON CARGO AL FONDO PARA LA PAZ

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION

CONTRATOS DE ASISTENCIA TECNICA CELEBRADOS EN DESARROLLO DEL CONVENIO
7311-89

REGIONAL	COSTO TOTAL	DURACION	BENEFICIARIOS	FORMA DE PAGO
FUNDAEMPRESA VALLE OCTUBRE 25 / 90	\$5'040.000	5 AÑOS	139	\$2'520.000 PERFEC \$1'260.000 INF. AV. \$1'260.000 INF. AV.
FUNDAEMPRESA BOGOTÁ-C/MARCA NOVIEMBRE 26 / 90	\$9'200.000	5 AÑOS	187	\$4'400.000 PERFEC \$2'000.000 INF. AV. \$2'800.000 INF. AV.
FUNCOP CAUCA SEPTIEMBRE 24 / 90	\$21'470.000	1 AÑO	215	4 DESEMBOLSOS DE 25% C/UNO.
FUNDESAN SANTANDER OCTUBRE 26 / 90	\$11'800.000	4 AÑOS 6 MESES	70	\$1'800.000 PERFEC. \$5'000.000 1-1-91 \$5'000.000 1-1-92
FUNDECOOP HUILA DICIEMBRE 27 / 90	\$32'424.000	2 AÑOS	75	4 DESEMBOLSOS DE 25% C/UNO.

*PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION*

CONSENSO Nº 30

ABRIL 10 DE 1991

POR EL CUAL SE APRUEBA LA INSTALACION DE LAS COMISIONES REGIONALES DE NORMALIZACION EN LOS DEPARTAMENTOS DE MAGDALENA Y META.

El Consejo Nacional de Normalización aprueba la instalación de las Comisiones Regionales de Normalización en los Departamentos de Magdalena y Meta, en cumplimiento a los compromisos del Gobierno Nacional, para la reinserción de los integrantes de los grupos que han hecho dejación de las armas y que se han acogido al Plan de Paz.